

El PROYECTO de la IGLESIA

PALABRA NUEVA QUIERE SER UN VEHÍCULO de comunicación social, de información y de formación, un canal en el que, siempre que lo justifique el bien común que la Iglesia debe promover desde una proyección cristiana, el lector o receptor pueda ser también emisor. Nuestro objetivo apunta, además, a la formación de la opinión.

Iván Chávez Viera ha escrito una carta a los que “laboran y colaboran en **Palabra Nueva**”. Aunque no hay dirección en el sobre, lo que despierta dudas, al menos dos elementos motivan esta respuesta. Por un lado, el tono respetuoso de la carta de Iván, reflejo del sentimiento de una persona inquieta —¿joven?— que al cuestionar busca aclaración. Por otro lado, la inquietud de Iván es también de otras personas, no pocos fieles católicos, quienes de forma personal preguntan, algunos con desenfado y otros como en un susurro, por qué en nuestra revista no hemos hecho mención del “Proyecto Varela”.

“A título personal —escribe Iván— he decidido redactar esta carta...no lo hago en representación de ningún tipo de organización...Lo que me mueve a ello es el hecho de que he buscado en los últimos meses...sin que lo haya podido encontrar, algún artículo relacionado con un proyecto cívico, nacido en el seno de nuestra sociedad civil, conocido por el nombre de Proyecto Varela”.

Tras ofrecer detalles sobre el mencionado proyecto, su sustento constitucional, su alcance, las firmas recogidas y el apoyo recibido, *“sin embargo —continúa—, a pesar de todo esto, no ha sido abordado dicho tema... ¿Por qué han guardado tanto silencio...? El silencio a veces nos hace cómplices de la injusticia. ¡No manchen el prestigio que se han ganado...dejando pasar por alto la mención y seguimiento que merece semejante asunto! (...) Los laicos y religiosos cubanos...tienen el deber de contribuir con el mejoramiento de nuestra sociedad; y me parece que la información oportuna y objetiva es un factor importantísimo para lograrlo... Esperanzado en que tomen en consideración mi señalamiento, y si no he sido justo en él, ruego me lo hagan saber...”.*

Hasta aquí una síntesis sustancial de la carta, que responderé intentando poner luz sobre estas ideas, como Director de esta publicación.

La Iglesia en Cuba no ha dejado de reconocer el derecho de quienes, como ciudadanos responsables, descubren su vocación de compromiso social, esto es, su deber de asumir su lugar en la sociedad, expresar sus opiniones y buscar los medios para ello, siempre que el método sea el diálogo y la

acción pacífica, entendiendo la vía pacífica como acción militante, o sea actuando por métodos pacíficos y promoviendo el diálogo como única vía posible para generar frutos sociales durables. Bastaría buscar en el pasado reciente, por ejemplo en el Mensaje de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba “El Amor todo lo espera”, del año 1993 y, por citar sólo un par de entre los más de ochenta párrafos que contiene dicho texto, se puede encontrar qué piensa la Iglesia institucional, conducida por sus Obispos, sobre quienes son considerados “disidentes” u “opositores” por unos, y por otros “contrarrevolucionarios”: ciudadanos cubanos que piensan, sienten, hablan, actúan y quieren vivir de modo distinto a la propuesta oficial: *“Cuando uno analiza las opiniones de otros en el sentido del valor y mérito que tengan en sí mismas y no en función de las personas que las emiten, no hay por qué temer, ya que la disensión puede ser fuente de enriquecimiento. No hay por qué temer a las réplicas y las discrepancias, porque las críticas revelan lo que los incondicionales ocultan”* (n. 65), o este otro: *“Si Cuba ha abierto las fronteras a las relaciones internacionales con sistemas no sólo distintos, sino hasta opuestos al nuestro, que incluso en palestras internacionales han votado contra los puntos de vista del gobierno cubano, no se ve por qué a nivel nacional los cubanos deben ser forzosamente uniformes...”* (n. 67). Esto es misión profética de la Iglesia, que denuncia y anuncia desde una posición propia, centrada en la persona humana, sin quedar atada a postura política alguna, pero reconociendo la vocación política de los ciudadanos.

En ese mismo sentido y desde estas mismas páginas, no han faltado pronunciamientos similares, siempre que la razón y la realidad lo aconsejaron. Puedo decir más. Personalmente he escuchado las críticas de quienes entienden que desde estas páginas, al hablar de estos temas que afectan la vida de los ciudadanos, “se hace política bajo la protección de la Iglesia”. Pero el buen lector puede reconocer que en los textos de **Palabra Nueva** hay argumentos fundados en principios éticos o morales, enfocando la dignidad afectada, no con ofertas o propuestas políticas, aunque sí son criterios que inciden en el campo de la política, pues se refieren a situaciones que deben ser resueltas por los políticos. No creo, por tanto, que la Iglesia en Cuba, ni esta revista como publicación de la Iglesia en La Habana, hayan sido, desde “el silencio”, “cómplices de la injusticia”.

En todo el país la Iglesia recibe con frecuencia documentos emitidos por distintos grupos de opositores. Si son católicos, de ellos dice la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*:

“El Concilio exhorta a los **cristianos...** a que procuren cumplir fielmente sus **deberes terrenos**, guiados siempre por el espíritu del Evangelio. Están lejos de la verdad quienes, por saber que nosotros no tenemos aquí una ciudad permanente, sino que buscamos la verdadera, piensan que por ello pueden descuidar sus deberes terrenos, no advirtiéndoles que precisamente por esa misma fe están más obligados a cumplirlos, según la vocación personal de cada uno” y, como la conciencia cristiana puede inspirar distintas soluciones a un mismo caso, añade que “a nadie le es lícito en dichos casos arrogarse exclusivamente la autoridad de la Iglesia a su favor. Procuren siempre, con un sincero diálogo, hacerse luz mutuamente, guardando la mutua caridad y preocupándose, antes que nada, del bien común” (G.S. 43). Con respecto a todos, cualquiera sea la filiación política, el mismo documento, que al parecer pocos conocen, estima “digna de alabanza y consideración la labor de quienes, por servir a los hombres, se consagran al servicio de la cosa pública y aceptan las consiguientes cargas de dicho oficio” (G.S. 75).

Aclarado lo anterior, con respecto al proyecto mencionado y considerando el apoyo de una parte de los fieles católicos a la idea, como un acto libre que la Iglesia no promueve ni impide, y conociendo que otras personas residentes en Cuba o en el exterior han manifestado su apoyo, ¿permite esto suponer que deba ser apoyado o difundido desde **Palabra Nueva**, sugiriendo así que ésta debe ser la opción de los católicos? ¿No hay también católicos que no se afilian a este Proyecto? ¿Se puede ignorar el politizado contexto nacional, en el que las fuerzas que se oponen entre sí podrían desear la adhesión o respaldo de la Iglesia hacia uno u otro lado? ¿Debe la Iglesia definirse —y esta revista es un medio de la Iglesia— según el criterio de los políticos actuantes, o debe mantener más bien su independencia en tales asuntos, comprometerse aún más en una pastoral de reconciliación y preservar su compromiso con el pueblo para cumplir la misión recibida de Jesucristo? Ese es el *proyecto de la Iglesia*.

Nótese que no se hace referencia al contenido del proyecto o a sus posibilidades, ni siquiera al título del proyecto —que pudiera ser cuestionado por algunos “varelistas”— porque esto corresponde a quienes lo promueven y a quienes, haciendo uso de su libertad y de su responsabilidad, lo respaldan. La esencia de la cuestión, para nosotros, es la difusión de “semillante asunto”, el que, como propuesta o proyecto político, merecería igual difusión que el documento “La Patria es de todos”, de otro grupo opositor, o el “Juramento de Baraguá”, promovido por el gobierno cubano, los que tampoco difundimos.

Para el comunicador católico, y este es el caso de quienes “laboramos y colaboramos” en esta revista, queda claro también que una cosa es nuestro interés personal como individuos que conforman la sociedad, y otra el interés y misión de la Iglesia, a la que servimos desde esta revista. Una cosa es reconocer el derecho de los ciudadanos a hacer uso de sus derechos naturales, sociales, económicos y políticos, aunque no sean reconocidos por el poder establecido, y otra es potenciar un programa o un proyecto político e invitar a seguirlo.

A los individuos les corresponde descubrir su lugar en la sociedad, a las autoridades dar recepción y satisfacción a éstas y otras inquietudes. Y los fieles católicos debemos saber diferenciar entre el compromiso social o político, y la misión de la Iglesia. Se trata de definir posiciones, aunque sea la ética cristiana la que inspire aquel compromiso político o social, lo que, por otro lado, *es cristianamente correcto*. Más aún: un medio de comunicación eclesial que, según sus palabras, ha logrado prestigio, no debe convertirse en catalizador de una corriente política, comprometerse con ella y arrastrar a otros en su camino, algo que sí correspondería a los medios de comunicación identificados con partidos políticos diferentes, aunque esa pluralidad de partidos y esos medios, contradiciendo el sentido común y la naturaleza de las sociedades modernas, no existan hoy en Cuba. Si existieran, es posible que nos ocupáramos más de estos asuntos pero no de forma parcial. En otras palabras, la prudencia no es sinónimo de silencio y complicidad.

En estos tiempos en que toda autoridad es cuestionada, a veces con razón y a veces sin ella, la Iglesia no escapa a las críticas y cuestionamientos. Eso es inevitable. Pero los católicos debemos conocer muy bien la naturaleza y lugar de cada componente social, porque no faltan tampoco quienes quieren promover a los “disidentes” dentro de la Iglesia, precisamente por aplicar a la Iglesia los raseros sociales, manifestando su ignorancia respecto a lo que es la Iglesia como institución.

No debe olvidarse, Iván, que cuando la Iglesia ha asumido compromisos políticos, ha terminado siendo vocera de uno de los grupos rivales, aumentando la división y quedando vacía de contenido, del mensaje fundador que recibió de Jesucristo, el cual debe alcanzar a todos los hombres cualquiera sea su filiación política.

Anunciar el Evangelio, unir, reconciliar, asistir al necesitado, proteger o abogar por el derecho de todos, promover la esperanza, esa es misión de la Iglesia, ese es su proyecto, aún en medio de las incomprensiones o de las críticas. Es también misión de **Palabra Nueva**, porque de lo contrario, especialmente en un contexto como el nuestro, carente de medios que reflejen las opiniones políticas divergentes, esta tribuna se convertiría, a no dudar, en una suerte de ambón de oposición política, y ¿con qué parámetros rechazaríamos a unos para beneficiar a otros? Esto es algo que muchos comprenden, pero otros no. Es bueno repetirlo.

Por último, Iván, en situaciones como ésta, no está mal para un cristiano recordar el lema de los cartujos: “La Cruz permanece firme, mientras el mundo da vueltas”. No firme en el ojo de la tormenta, donde hay calma completa, sino en medio de la sociedad humana para compartir con ella los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias mientras estemos en esta vida, como preparación a una felicidad eterna que, al mismo tiempo, comienza a gestarse este mundo. Ω